



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 80 — Año XXII — Legislatura VI — 7 de octubre de 2004

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del cuarto centenario de *El Quijote* 3265

Proposición no de Ley núm. 134/04, sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola 3265

Proposición no de Ley núm. 138/04, sobre la incorporación de Aragón a los fondos de compensación interterritorial 3266

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 132/04, sobre una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido 3267

Proposición no de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial 3267

Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio ambiente 3268

Proposición no de Ley núm. 137/04, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Pesca en Aragón 3269

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 25/04, dimanante de la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos de la Litera Alta	3269
Moción núm. 26/04, dimanante de la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones	3270
Moción núm. 27/04, dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón	3270

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya	3271
Interpelación núm. 51/04, relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el acuerdo programático de coalición suscrito entre el PSOE y el PAR	3271
Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón	3272
Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón	3272
Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón	3272
Interpelación núm. 55/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas	3273

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 564/04, relativa a ayudas otorgadas a las entidades locales	3273
Pregunta núm. 565/04, relativa al estado de la escombrera municipal de Jaca (Huesca)	3274
Pregunta núm. 566/04, relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca	3274
Pregunta núm. 572/04, relativa a la carretera TE-V-9032	3274
Pregunta núm. 579/04, relativa a la reducción de dos unidades de ESO en el CRA Albeos, de Berver de Cinca (Huesca) ..	3275
Pregunta núm. 599/04, relativa a los seis nuevos centros docentes que se construirán en Aragón durante el año 2005	3275

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 556/04, relativa a criterios de escolarización en el Colegio Público Pío XII de Huesca	3276
Pregunta núm. 590/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II	3276
Pregunta núm. 591/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II	3277
Pregunta núm. 592/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II	3277
Pregunta núm. 593/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6	3277
Pregunta núm. 594/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6	3278
Pregunta núm. 595/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6	3278

Pregunta núm. 596/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel	3279
Pregunta núm. 597/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel	3279
Pregunta núm. 598/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel	3280

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 555/04, relativa a la construcción de centros docentes	3280
Pregunta núm. 557/04, relativa a construcción de la sección de educación secundaria en Castejón de Sos (Huesca)	3281
Pregunta núm. 558/04, relativa al espacio del Museo Provincial de Zaragoza	3281
Pregunta núm. 559/04, relativa a un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya	3281
Pregunta núm. 560/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza	3282
Pregunta núm. 561/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza	3282
Pregunta núm. 562/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza	3283
Pregunta núm. 563/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza	3283
Pregunta núm. 567/04, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza)	3284
Pregunta núm. 568/04, relativa al canon de vertido para el ejercicio 2004	3284
Pregunta núm. 569/04, relativa al canon de vertido para el ejercicio 2003	3284
Pregunta núm. 570/04, relativa al catalán y la asistencia en el centro de salud de Fraga	3285
Pregunta núm. 571/04, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe	3285
Pregunta núm. 573/04, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02	3286
Pregunta núm. 574/04, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza)	3286
Pregunta núm. 575/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza	3287
Pregunta núm. 576/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza	3287
Pregunta núm. 577/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel)	3288
Pregunta núm. 578/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel)	3288
Pregunta núm. 580/04, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín	3289
Pregunta núm. 581/04, relativa a la gestión de parques culturales	3289
Pregunta núm. 582/04, relativa a parques culturales	3290
Pregunta núm. 583/04, relativa al registro de parques culturales	3290
Pregunta núm. 584/04, relativa a solicitudes de declaración de parques culturales	3290
Pregunta núm. 585/04, relativa al desarrollo del procedimiento de declaración de parque cultural	3291

Pregunta núm. 586/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Juan Pablo Bonet	3291
Pregunta núm. 587/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Cándido Domingo	3292
Pregunta núm. 588/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Hilarión Gimeno	3292
Pregunta núm. 589/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Río Ebro	3292
Pregunta núm. 600/04, relativa a la excavación de la calle Barrio Verde de Tarazona (Zaragoza)	3293
Pregunta núm. 601/04, relativa al yacimiento de Puyrrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)	3293
Pregunta núm. 602/04, relativa al yacimiento de Puyrrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)	3294
Pregunta núm. 603/04, relativa a la implantación de sistemas de gestión de calidad y cartas de servicios en la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón	3294
Pregunta núm. 604/04, relativa a la seguridad de las bases de datos de la Dirección General de Tributos	3295
Pregunta núm. 605/04, relativa a la investigación sobre energías renovables	3295
Pregunta núm. 606/04, relativa al Conservatorio de Música de Tarazona	3296

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 104/04, sobre la cesión de espacio para patio de recreo del Colegio Público Basilio Paraíso, en Zaragoza	3296
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 108/04, sobre criterios con que negociar los derechos de emisión asignados a empresas radicadas en Aragón	3296
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 115/04, sobre la ubicación del Centro de Interpretación y Formación Agua y Regadíos, Paisaje y Naturaleza en el municipio de Yéqueda (Huesca)	3296

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 482/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero	3297
--	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 30 de septiembre de 2004, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Institución	3297
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales ..	3304
---	------

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del cuarto centenario de *El Quijote*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del cuarto centenario de *El Quijote*, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la Conmemoración del IV Centenario de *El Quijote*, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de septiembre quedó constituida la Comisión Ejecutiva para la Conmemoración de *El Quijote*, encargada de poner en marcha todos los actos que formarán parte de la celebración de la aparición de la primera edición de la obra. Dicha Comisión, cuya creación fue aprobada por el Consejo de Ministros, en sesión de 11 de junio de 2004 (Real Decreto 1419/2004), tiene el cometido de impulsar y canalizar los distintos actos y celebraciones a que dé lugar el evento. En sus diferentes órganos está representado el Gobierno de España, así como las Administraciones Autonómicas y Locales, en especial las de Castilla-La Mancha, y tienen asimismo cabida representantes de los Gobiernos de Iberoamé-

rica y personalidades del mundo de la cultura. Sin embargo, y aunque es en Alcalá de Ebro donde, atendiendo a las indicaciones de Cervantes, los estudios sitúan la Ínsula Barataria, un lugar fundamental en el engranaje de la segunda parte de la obra de Cervantes, esta localidad aragonesa no está presente en ninguno de los órganos de la Comisión.

Fuera de Aragón, diversas instancias han ido haciendo público su deseo de participar activamente en la conmemoración, y han dado a conocer los proyectos en los que están trabajando. Ahora bien, el Gobierno de Aragón no ha manifestado hasta el momento ninguna propuesta concreta de participación con carácter educativo o cultural pese a las evidentes repercusiones turísticas que algunas de ellas podrían conllevar, por lo que se está desaprovechando una buena ocasión para reforzar en la memoria colectiva el vínculo histórico-literario entre la obra de Cervantes y nuestra tierra y, más concretamente, entre la célebre Ínsula de Sancho y Alcalá de Ebro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a participar en la Conmemoración del IV Centenario de la aparición de la primera edición de *El Quijote* mediante un programa de iniciativas de carácter cultural, educativo, turístico u otros, de acuerdo con la relevancia internacional del evento y, muy especialmente, por ser Alcalá de Ebro la localidad en la que los estudios ubican la célebre Ínsula Barataria de la obra.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 134/04, sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 134/04, sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas a llevar a cabo para paliar las pérdidas derivadas del incremento del precio del gasóleo agrícola, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, se ha producido un importante subida de los precios del gasóleo agrícola, que además coincide con las fechas en las que el consumo de este combustible por los agricultores aumenta significativamente.

Este problema, del que se viene alertando hace tiempo, incrementa de manera importante las dificultades que tienen que superar nuestros agricultores por las mermas que sufren en los rendimientos de sus explotaciones.

Como quiera que corresponde al Gobierno de la Nación adoptar las medidas que permitan paliar estas fuertes pérdidas económicas e impulsar nuestro sector agrícola, tan maltratado últimamente con las decisiones en la negociación de la OCM, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para paliar las pérdidas existentes en la agricultura en este ejercicio, motivadas por el incremento del precio del gasóleo agrícola.

Dentro de esas medidas deberán de contemplarse entre otras las siguientes: Rebaja fiscal en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, tanto en Estimación Directa como en Módulos, así como reducciones y compensaciones en los impuestos indirectos (Impuesto Especial de Hidrocarburos e IVA) siempre dentro de los parámetros que marca la armonización fiscal de la UE.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 138/04, sobre la incorporación de Aragón a los fondos de compensación interterritorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no

de Ley núm. 138/04, sobre la incorporación de Aragón a los fondos de compensación interterritorial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la incorporación de Aragón a los Fondos de Compensación Interterritorial, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón se ha visto afectada negativamente por la exclusión de Aragón del acceso a fondos de carácter compensatorio, como el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y el Fondo de Compensación Interterritorial del Estado español, exclusión motivada por los efectos perversos de la aplicación estadística ante la singularidad territorial y demográfica aragonesa.

La baja densidad de población en Aragón se ha traducido, de forma paradójica, en una renta per cápita superior al 75% de la media comunitaria, que es el criterio de acceso al Objetivo 1. Esta exclusión, que en Aragón consideramos injusta, se ve agravada a su vez por la decisión de destinar el Fondo de Compensación Interterritorial exclusivamente a los beneficiarios del citado Objetivo 1.

Una vez abierto, con la llegada de un nuevo Gobierno al Palacio de La Moncloa, el debate territorial en el Estado español, tanto en cuanto al modelo jurídico-político que conforman Estatutos y Constitución, como en cuanto a la reforma de la financiación autonómica, parece el momento oportuno para abrir desde Aragón el debate sobre la reforma de los Fondos de Compensación Interterritorial, sobre sus criterios de acceso e incluso sobre los criterios de distribución de los citados recursos, con el objetivo de corregir esta injusticia y garantizar la llegada a la Comunidad Autónoma de Aragón de una importante fuente de financiación adicional.

En coherencia con anteriores acuerdos parlamentarios, incluida la Proposición de Ley en tramitación en las Cortes Generales, y dada la necesidad de que las instituciones ara-

gonesas, ante la nueva correlación de fuerzas en el Estado, se ratifiquen en las principales reivindicaciones de Aragón y obren en consecuencia, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno español la inclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón entre las beneficiarias de los Fondos de Compensación Interterritorial, dada su singularidad demográfica y territorial.

2. Asimismo instan al Gobierno de Aragón a defender ante el Gobierno español y otras Comunidades Autónomas la necesidad de modificar los criterios de distribución de dichos fondos para atender mejor las necesidades territoriales, dado que parece más razonable aplicar, a la financiación de proyectos de inversión, criterios de carácter territorial en mayor medida que el peso demográfico que resulta hegemónico en la actualidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 132/04, sobre una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 132/04, sobre una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo mes de diciembre de 2004, se prevé que comience a operar en el aeropuerto de Zaragoza la compañía

aérea Ryanair, que va a realizar vuelos diarios de bajo coste entre las ciudades de Zaragoza y Londres.

Esta nueva conexión aérea nos propicia, entre otras, una importante oportunidad para el sector turístico aragonés, ya que nos va permitir tener una vía de comunicación directa, rápida y económica con un núcleo de población tan importante como es el Reino Unido.

Gracias a estos vuelos se va a incrementar notablemente la oportunidad de captar posibles turistas hacia nuestro territorio, que sin duda será mayor si se realiza una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una campaña de promoción turística de Aragón en el Reino Unido, aprovechando la oportunidad que se va a crear con la puesta en marcha de la conexión aérea Londres-Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmien-

das a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inclusión de una asignatura de educación vial, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2003 hubo en Aragón 3328 accidentes de tráfico, en los que resultaron muertas 243 personas y más de 5000 heridos, siendo la primera causa de muerte en el grupo de edad de 1 a 4 años y entre los 15 y 44, alcanzando el mayor porcentaje en el grupo de 15-24 años. Estos datos no hacen sino corroborar que nos encontramos ante una de las más graves enfermedades sociales de nuestro tiempo.

En la consecución de un accidente de tráfico pueden intervenir varios factores, fallos mecánicos, estado de la vía, aspectos meteorológicos, pero es admitido que el factor fundamental es el humano. Detrás de un accidente suele aparecer una infracción de tráfico.

Si la legislación, el control y la sanción son medidas necesarias para ver reducido este fenómeno, el tiempo ha demostrado que no son suficientes, solo la concienciación social del fenómeno y la tolerancia cero frente a determinadas actuaciones nos permitirá poner freno al principal problema de las sociedades desarrolladas.

Es por tanto necesario modernizar la mentalidad del usuario de la vía pública e intensificar su capacitación, como usuario de la vía pública, es decir, debe tomar conciencia de este fenómeno y para ello el arma más efectiva es la educación en la escuela.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presente la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que incluya en el currículo aragonés una asignatura de educación vial encaminada a inculcar en los alumnos los conocimientos y hábitos necesarios de cara a conseguir una formación para una adecuada utilización de las vías públicas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 136/04, sobre la creación de una fiscalía especial de medio Ambiente, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de una Fiscalía especial de Medio Ambiente, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma del Código penal de 1995 mejoró, sustancialmente, la regulación de los delitos contra el medio ambiente que, hasta ese momento era insuficiente y dispersa. Pero las expectativas que levantó la citada reforma se han visto frustradas por diversas causas: la poca sensibilidad y preparación de algunos jueces y fiscales ante estos temas, las dificultades de los agentes forestales en el ejercicio de sus competencias de policía judicial, la falta de medios técnicos y periciales adscritos a los Juzgados y Fiscalías o la escasísima colaboración de las autoridades medioambientales con la Administración de Justicia para perseguir y denunciar las agresiones ecológicas que pueden considerarse como delito.

Uno de los factores que inciden negativamente en esta situación de la escasa aplicación del Código Penal es, precisamente la falta de Fiscales especializados en medio ambiente. No se puede asegurar que en los lugares donde existen Fiscales de medio ambiente el porcentaje de delitos ecológicos sea menor que donde no los hay, pero se puede asegurar que allí donde existen Fiscales encargados específicamente de los temas ambientales, las dificultades para promover la acción de la justicia y perseguir e investigar estos hechos delictivos es

mayor. Disponen de tiempo específico para investigar este tipo de delitos, pero sobre todo disponen de especialización, tanto jurídica como técnica, en esta materia.

La existencia de Fiscales de medio ambiente permite la apertura de investigaciones para practicar diligencias, instar ante el juzgado la adopción de medidas cautelares y ejercitar las correspondientes acciones penales. También está entre sus funciones el velar por el cumplimiento de las resoluciones judiciales que afecten al interés público o social. La complejidad y especificidad de los delitos ambientales hace que, cada vez, sea más necesaria la creación de una Fiscalía Especial de Medio ambiente en cada Tribunal superior de Justicia. Su implantación es fundamental para avanzar en una aplicación más estricta del Código Penal.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Fiscal General del Estado solicitándole que promueva la creación de una Fiscalía Especial de Medio Ambiente en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, 23 de setiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 137/04, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Pesca en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de setiembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 137/04, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Pesca en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Dipu-

tados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de setiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Pesca de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón tiene competencia exclusiva en materia de pesca fluvial y lacustre, acuicultura y protección de los ecosistemas en los que se desarrollan la pesca y la acuicultura. En el ejercicio de esa competencia se promulgó la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

La Ley de Pesca establece un marco normativo básico que debe ser desarrollado reglamentariamente. Cinco años después, diversos artículos de esta Ley quedan al albur de ese desarrollo reglamentario que, a fecha de hoy, no se ha producido.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, en el plazo de tres meses, proceda al desarrollo reglamentario de la Ley de Pesca de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, 24 de setiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 25/04, dimanante de la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos de la Litera Alta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la

Moción núm. 25/04, dimanante de la Interpelación núm. 44/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los regadíos de la Litera Alta, y presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de setiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 44/04 (relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en relación con los regadíos de la Litera Alta), formulada por el Diputado D. Salvador Ariste Latre, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, previa negociación con la Administración del Estado, a:

1. Impulsar los regadíos de la Litera Alta, adoptando las medidas necesarias que contribuyan a resolver los trámites de la concesión de caudales, el proyecto de ejecución y la concentración parcelaria.

2. Establecer, dado su carácter de regadíos sociales, ayudas públicas equiparables al resto de transformaciones de interés general del Estado o de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de septiembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Moción núm. 26/04, dimanante de la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 26/04, dimanante de la Interpelación núm. 37/04, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de suministro de agua potable a las grandes poblaciones, y presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para su tramitación ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 37/04, formulada por el Diputado D. Eloy Suárez Lamata, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore y apruebe un Plan Aragonés de Abastecimiento de Agua Urbana que, más allá de lo determinado por la Ley 6/2001, de ordenación y participación en la gestión del agua, aborde íntegramente el ciclo del agua urbana.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Moción núm. 27/04, dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 27/04, dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, y presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 47/04, relativa a la atención primaria sanitaria en el medio rural de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con el objeto de garantizar la adecuada atención primaria sanitaria en el medio rural aragonés:

1. Informe, tanto a los Grupos Parlamentarios, como a los órganos de participación, de los criterios que orientan la reordenación de efectivos que está afectando a la atención primaria sanitaria en el medio rural.

2. Adopte las medidas necesarias para garantizar la atención primaria sanitaria en el medio rural, paralizando en consecuencia el proceso de reordenación de efectivos que está llevando a cabo.

3. Establecer programas de actuación, dotados de recursos humanos y económicos suficientes, que mejoren al calidad de la atención primaria sanitaria.

Zaragoza, 28 de setiembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 50/04, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 50/04, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación sobre la propuesta general en política cultural y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la propuesta general del Gobierno de Aragón en relación con la política cultural y, en concreto, qué proyectos e iniciativas va a adoptar para la promoción y difusión de la figura de Goya?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 51/04, relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el acuerdo programático de coalición suscrito entre el PSOE y el PAR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 51/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes al Presidente del Gobierno de Aragón, relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el acuerdo programático de coalición suscrito entre el PSOE y el PAR.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Cristóbal Montes, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la forma de alcanzar la «construcción nacional» aragonesa a que alude el Acuerdo Programático de Coalición suscrito entre el PSOE y el PAR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo Programático de Coalición para la formación del Gobierno de Aragón, suscrito por el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Aragonés en junio de 2003, contempla como Objetivo Central de la Coalición, habida cuenta que «Aragón y España son identidades compatibles, igual que Aragón y Europa han devenido ya en realidades complementarias», la realización de la «construcción nacional» aragonesa.

Ante la magnitud del objetivo perseguido, los problemas que puede plantear, los interrogantes que suscita y las especiales energías políticas que habría que desplegar en aras de la consecución del mismo, es por lo que se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general y qué iniciativas, proyectos y actuaciones piensa poner en marcha el Gobierno de Aragón, dentro del marco de la Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía, al objeto de que tenga lugar la «construcción nacional» que contempla el Acuerdo Programático de Coalición para la formación del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 22 de septiembre de 2004.

El Diputado
ÁNGEL CRISTÓBAL MONTES
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 52/04, relativa al sector de la minería en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 52/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa al sector de la minería en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa al sector de la Minería en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de la Minería y el Carbón ha supuesto y supone una inyección económica fundamental para la reconversión de las cuencas mineras aragonesas.

Los parámetros y criterios, con los cuales se distribuye, son básicos para una adecuada utilización de los fondos públicos.

En este momento está pendiente todavía la distribución de la anualidad del año 2004, y esto afecta de manera general a toda la política minera en nuestra comunidad.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general y las actuaciones de su departamento, respecto del sector minero de Aragón, en lo referente a planes especiales para el año 2004?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE
V.º B.º

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 53/04, relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 53/04, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la planificación de construcciones escolares en Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de planificación de construcciones escolares en Aragón?

Zaragoza, 24 de setiembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 54/04, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de la Diputación General en materia de fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón?

Zaragoza, 24 de setiembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 55/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 55/04, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la siguiente Interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la promoción del capital riesgo para favorecer la diversificación económica, fortalecer la competitividad e impulsar la innovación y el crecimiento de las empresas aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 564/04, relativa a ayudas otorgadas a las entidades locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/04, relativa a ayudas otorgadas a las entidades locales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a ayudas otorgadas a las Entidades Locales.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero que, dado el retraso habido en este ejercicio en la publicación de la Orden de ayudas para actuaciones a desarrollar por las Entidades Locales en lo relativo al Medio Natural y desarrollo sostenible publicadas el 15 de abril de 2004, existe un plazo adecuado de tiempo para ejecutar las inversiones vistos los plazos determinados en la mencionada convocatoria?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 565/04, relativa al estado de la escombrera municipal de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 565/04, relativa al estado de la escombrera municipal de Jaca (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al estado de la escombrera municipal de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Medio Ambiente ante el actual estado de la escombrera municipal de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 566/04, relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 566/04, relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a una crisis industrial en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero que en la actualidad no existe crisis industrial en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 572/04, relativa a la carretera TE-V-9032.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/04, relativa a la carretera TE-V-9032, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la carretera TE-V-9032.

PREGUNTA

Figura entre sus previsiones intervenir en la mejora de la carretera TE-V-9032 que comunica las localidades de Orihuela del Tremedal, Griegos y Guadalaviar en Teruel a lo largo del año 2005 o siguientes?

Zaragoza, 22 de septiembre de 2004.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 579/04, relativa a la reducción de dos unidades de ESO en el CRA Albeos, de Belver de Cinca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/04, relativa a la reducción de dos unidades de ESO en el CRA Albeos, de Belver de Cinca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la reducción de dos unidades de E.S.O. en el C.R.A. «Albeos» de Belver de Cinca (Huesca).

ANTECEDENTES

Al finalizar el curso 2003-2004, las Asociaciones de Padres de Alumnos de Albalate y Belver de Cinca, perteneciente al C.R.A. «Albeos» de la última localidad oscense, son informados por el Equipo Directivo del citado C.R.A. de la posibilidad de reducción de dos unidades en el Primer Ciclo de E.S.O.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha considerado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para reducir dos unidades en el Primer Ciclo de E.S.O. para el próximo curso 2004-2005, en el C.R.A. «Albeos» de Belver de Cinca (Huesca)?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 599/04, relativa a los seis nuevos centros docentes que se construirán en Aragón durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/04, relativa a los seis nuevos centros docentes que se construirán en Aragón durante el año 2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los seis nuevos centros docentes que se construirán en Aragón durante el año 2005.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los 6 nuevos centros docentes que, tal y como anunció el Sr. Presidente de la Diputación General en el reciente debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, se construirán en Aragón en el año 2005?

Zaragoza, 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 556/04, relativa a criterios de escolarización en el Colegio Público Pío XII de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/04, relativa a criterios de escolarización en el Colegio Público Pío XII de Huesca, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente pregunta relativa a criterios de escolarización en el Colegio Público Pío XII de Huesca.

ANTECEDENTES

En el proceso de escolarización del curso 2004-2005 el Colegio Pío XII de Huesca ofertó 40 plazas escolares para niños de 3 años, aunque la realidad ha demostrado que las solicitudes recibidas en el citado colegio han sido 20.

La delicada situación educativa del Colegio Público Pío XII pone de manifiesto, entre otras cosas, que la oferta de plazas escolares del citado colegio está muy por debajo de las solicitudes recibidas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios de escolarización ha aplicado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que en el curso 2004-2005, a pesar de que el Colegio Público Pío XII de Huesca ofertase 40 plazas para alumnos de 3 años, se hayan conseguido cubrir únicamente 18 plazas de ese nivel?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 590/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las características del Centro de Educación Especial «Parque Goya II» que la Diputación General tiene previsto construir en la Margen Izquierda de Zaragoza en el presente ejercicio?

Zaragoza, 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 591/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 591/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de las inversiones con que en el presente ejercicio la Diputación General tiene previsto actuar en la Margen Izquierda de Zaragoza mediante la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 592/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

592/04, relativa a la construcción del centro de educación especial Parque Goya II, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cargo a qué partida presupuestaria, la Diputación General tiene previsto actuar en la Margen Izquierda de Zaragoza, en el presente ejercicio, mediante la construcción del Centro de Educación Especial «Parque Goya II»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 593/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 593/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Actur 6».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Actur 6».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las características del Colegio Público «Actur 6» que la Diputación General tiene previsto construir en la Margen Izquierda de Zaragoza en el presente ejercicio?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 594/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Actur 6».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Actur 6».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de las inversiones con que en el presente ejercicio la Diputación General tiene previsto actuar en la Margen Izquierda de Zaragoza mediante la construcción del Colegio Público «Actur 6»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 595/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/04, relativa a la construcción del colegio público Actur 6, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral

ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Actur 6».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Actur 6».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cargo a qué partida presupuestaria, la Diputación General tiene previsto actuar en la Margen Izquierda de Zaragoza, en el presente ejercicio, mediante la construcción del Colegio Público «Actur 6»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 596/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 596/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, con-

templada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las características del Colegio Público «Santa Isabel» que la Diputación General tiene previsto construir en la Margen Izquierda de Zaragoza en el presente ejercicio?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 597/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 597/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de las inversiones con que en el presente ejercicio la Diputación General tiene previsto actuar en

la Margen Izquierda de Zaragoza mediante la construcción del Colegio Público «Santa Isabel»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 598/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 598/04, relativa a la construcción del colegio público Santa Isabel, formulada a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en la Margen Izquierda de Zaragoza, contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la construcción del Colegio Público «Santa Isabel».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cargo a qué partida presupuestaria, la Diputación General tiene previsto actuar en la Margen Izquierda de Zaragoza, en el presente ejercicio, mediante la construcción del Colegio Público «Santa Isabel»?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

2.6.4. Para respuesta escrita **2.6.4.1. Preguntas que se formulan**

Pregunta núm. 555/04, relativa a la construcción de centros docentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/04, relativa a la construcción de centros docentes, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de centros docentes.

ANTECEDENTES

En el debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma el Presidente del Gobierno de Aragón se comprometió a la construcción de seis nuevos centros docentes por año.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se construyan una media de seis centros docentes anuales?

¿Qué centros docentes se van a construir en el curso 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007, respectivamente?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del

Pregunta núm. 557/04, relativa a construcción de la sección de educación secundaria en Castejón de Sos (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/04, relativa a construcción de la sección de educación secundaria en Castejón de Sos (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¡A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a construcción de la Sección de Educación Secundaria en Castejón de Sos (Huesca).

ANTECEDENTES

El pasado 26 de agosto, el Ayuntamiento de Castejón de Sos (Huesca) acordó por unanimidad la cesión de los terrenos que albergarán la construcción del edificio correspondiente a la Sección de Educación Secundaria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué temporalización contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la ejecución del proyecto técnico del edificio correspondiente a la Sección de Educación Secundaria en Castejón de Sos (Huesca)?

¿Qué presupuesto va a destinar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la ejecución del Proyecto Técnico del edificio correspondiente a la Sección de Educación Secundaria de Castejón de Sos (Huesca)?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 558/04, relativa al espacio del Museo Provincial de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

558/04, relativa al espacio del Museo Provincial de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al espacio del Museo Provincial de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el discurso del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma se anunció el encargo por parte del Gobierno de un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya a un prestigioso experto en el espacio del Museo Provincial de Zaragoza.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Este proyecto va a afectar al espacio que actualmente ocupa la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza?

¿Se tiene conocimiento del plazo estimado para la salida del espacio que ocupa en la actualidad «La Caridad»?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 559/04, relativa a un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/04, relativa a un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya.

ANTECEDENTES

En el discurso del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma se anunció el encargo por parte del Gobierno de un proyecto específico para el tratamiento de la figura de Goya a un prestigioso experto en el espacio del Museo Provincial de Zaragoza.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué experto se le ha encargado el proyecto de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza?

¿Qué criterio se ha seguido para la adjudicación de la redacción del proyecto de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza?

¿Qué plazo está previsto para la redacción y presentación de este proyecto?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 560/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Iglesia zaragozana de Santo Tomás, más conocida como la Mantería, sufrió hace ya casi tres años el derrumbe de sus bóvedas.

El escaso compromiso político y presupuestario del ejecutivo aragonés ante este inmueble con un alto valor patrimonial, ha supuesto durante estos últimos años un claro abandono de esta obra.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se encargó el informe de restauración de la iglesia zaragozana de la Mantería?

¿Qué método se ha seguido para adjudicar la redacción del informe de la iglesia de la Mantería al arquitecto D. Joaquín Soro?

¿Por qué importe se ha adjudicado a este experto arquitecto la redacción de este informe?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 561/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Iglesia zaragozana de Santo Tomás, más conocida como la Mantería, sufrió hace ya casi tres años el derrumbe de una de sus bóvedas.

El escaso compromiso político y presupuestario del ejecutivo aragonés ante este inmueble con un alto valor patrimonial ha supuesto durante estos últimos años un claro abandono de esta obra.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué espacios están previstos restaurar en el interior y exterior de la Iglesia de la Mantería, según el informe presentado por el redactor del proyecto de rehabilitación de la Iglesia?

¿Qué importe se prevé que supongan las obras de restauración de la Iglesia de la Mantería?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 562/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Iglesia zaragozana de Santo Tomás, más conocida como la Mantería, sufrió hace ya casi tres años el derrumbe de una de sus bóvedas.

El escaso compromiso político y presupuestario del ejecutivo aragonés ante este inmueble con un alto valor patrimonial ha supuesto durante estos últimos años un claro abandono de esta obra.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de conservación, restauración y seguimiento ha realizado el Gobierno de Aragón desde septiembre de 2003 hasta la fecha, en la iglesia de la Mantería?

¿Qué inversiones ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los años 2003 y 2004 en la Iglesia de la Mantería?

¿Tiene decidido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón incluir una partida de carácter finalista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005, con el objetivo de financiar las obras de rehabilitación necesarias de la Iglesias de la Mantería?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 563/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/04, relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Iglesia zaragozana de Santo Tomás, más conocida como la Mantería, sufrió hace ya casi tres años el derrumbe de una de sus bóvedas.

El escaso compromiso político y presupuestario del ejecutivo aragonés ante este inmueble con un alto valor patrimonial ha supuesto durante estos últimos años un claro abandono de esta obra.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está dispuesto a firmar antes de finalizar el año 2004 un convenio el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de rehabilitación de la Iglesia de la Mantería con los propietarios?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 567/04, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 567/04, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza).

PREGUNTA

¿Qué asesores jurídicos (personas físicas o jurídicas) han prestado sus servicios a la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, durante los ejercicios 2003 y 2004?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 568/04, relativa al Canon de vertido para el ejercicio 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 568/04, relativa al canon de vertido para el ejercicio 2004, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Canon de vertido para el ejercicio 2004.

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido liquidadas hasta la fecha por el concepto del Canon de vertido imputables al ejercicio 2004?

¿Qué cantidades han sido recaudadas hasta la fecha por el concepto del Canon de vertido durante el ejercicio 2004?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 569/04, relativa al canon de vertido para el ejercicio 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 569/04, relativa al Canon de vertido para el ejercicio 2003, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Canon de vertido para el año 2003.

PREGUNTA

¿Qué cantidades fueron liquidadas por el concepto del Canon de vertido en el ejercicio 2003?

¿Qué cantidades fueron recaudadas por el concepto del Canon de vertido durante el ejercicio 2003?

¿Qué cantidades han sido hechas efectivas durante el ejercicio 2004 que estuviesen pendientes de cobro del ejercicio 2003, por el citado concepto?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 570/04, relativa al catalán y la asistencia en el centro de salud de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 570/04, relativa al catalán y la asistencia en el centro de salud de Fraga, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al catalán y la asistencia en el Centro de Salud de Fraga.

ANTECEDENTES

La noche del pasado 13 de septiembre una pareja de Fraga trasladó a su hijo de pocos meses al Centro de Salud de esa ciudad, al objeto de que fuera atendido de una lesión ocular.

Ellos se expresaron en catalán, que, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, es una de las lenguas

minoritarias de Aragón «y será especialmente protegida por la Administración» (artículo 4).

Sin embargo, en dicho Centro de Salud se les solicitó que se expresaran en castellano y, ante su negativa, se les derivó al Hospital «Arnau de Vilanova» de Lleida.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Aragón respecto a este hecho sucedido en el Centro de Salud de Fraga y qué medidas va a adoptar para «proteger especialmente» las lenguas minoritarias y evitar que se repitan episodios similares?

Zaragoza, 20 de septiembre de 2004.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 571/04, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/04, relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al progresivo deterioro de la cubierta de la iglesia de Castejón de Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de agosto, se produjo el derrumbamiento de una parte de la capilla norte de la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción de Castejón de Sobrarbe. Con anterioridad, y de forma reiterada, los vecinos de la localidad habían manifestado —a través de la asociación «Castillón do Biello Sobrarbe»— su preocupación por el grave deterioro en el que se encontraba la cubierta del edificio. La citada Asociación

realizó entonces un llamamiento a las administraciones y a los organismos oficiales sobre la necesidad de proceder a la urgente rehabilitación de esta iglesia, que data del siglo XVI, y sobre la que en la actualidad se está tramitando su expediente de catalogación como Bien de Interés Cultural.

Sin embargo, pese a contar con elementos constructivos únicos y de gran riqueza, y aunque existe un proyecto de rehabilitación desde 2002, no se ha procedido a la puesta en marcha de las medidas eficaces que, con carácter de urgencia, requiere el edificio si se desea evitar, por ejemplo, el hundimiento total de la bóveda.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de la situación de grave deterioro en la que se encuentra la cubierta de la iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción, en Castejón de Sobrarbe? Si es así, ¿tiene previsto realizar próximamente alguna gestión para paliar esta situación?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de septiembre de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 573/04, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 573/04, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 131/02.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 2002, aprobó la Proposición no

de Ley número 131/02 instando al Gobierno de Aragón a apoyar decididamente la creación en la ciudad de Calatayud de un campus de la Universidad de Zaragoza.

En escrito, de fecha 15 de abril de 2004, la entonces Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad comunica al Alcalde de Calatayud que, con esa fecha, reitera la solicitud de informe realizada, con fecha 29 de octubre de 2003, a la Universidad de Zaragoza, con el fin de poder transmitirle la situación en la que se encuentra el citado proyecto.

Así mismo, a una pregunta parlamentaria, la citada Consejera responde el 17 de mayo de 2004 que la iniciativa para la creación de este campus universitario corresponde a la Universidad de Zaragoza.

Han transcurrido aproximadamente dos años desde la aprobación de la Proposición no de Ley número 131/02, y, según parece, lo único que se ha realizado para su cumplimiento es solicitar un informe a la Universidad de Zaragoza, sin que ésta lo haya emitido, a pesar de que dicha iniciativa parlamentaria exigía la mayor brevedad posible en su emisión.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones políticas y qué resultados ha obtenido el Gobierno de Aragón para que la Universidad de Zaragoza emita la propuesta de creación en la ciudad de Calatayud de un campus universitario, al objeto de dar cumplimiento al mandato de las Cortes de Aragón de 7 y 8 de noviembre de 2002?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN

Pregunta núm. 574/04, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/04, relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Un equipo de arqueólogos que realiza sus trabajos en el entorno de la ciudad romana de Arcóbriga en Monreal de Ariza (Zaragoza) ha localizado lo que podría ser un asentamiento militar de época romana.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está dispuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a financiar la continuidad de las excavaciones arqueológicas de la ciudad romana de Arcóbriga en el año 2005?

En caso negativo, ¿estaría dispuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a cofinanciar junto a otras Administraciones la continuidad de las excavaciones arqueológicas de la ciudad romana de Arcóbriga en el año 2005?

¿Ha sido solicitada financiación por parte de la Dirección de la Intervención Arqueológica al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para continuar las excavaciones en la ciudad romana de Arcóbriga en el año 2005?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 575/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respues-

ta escrita, la siguiente pregunta relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el año 2000 se inició la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza que supuso la actuación sobre las cubiertas, el macizado de los tabiques exteriores y la recuperación general de fachadas, ventanas y torres.

Pero su restauración interior está llevando un proceso más lento debido a la imposibilidad económica de hacer frente al elevado presupuesto que supone la finalización de las obras.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las necesidades económicas de la iglesia de Santiago para su rehabilitación interior?

¿Tiene decidido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte financiar unilateralmente, o propiciar un convenio con otras instituciones públicas y privadas la rehabilitación interior de la iglesia de Santiago de Zaragoza?

En el caso de cerrar un convenio, ¿qué cantidad estaría dispuesta a aportar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

En caso afirmativo, ¿desde qué fecha?

¿Estaría dispuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a incluir en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005 una partida de carácter finalista dirigida a la rehabilitación de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 576/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/04, relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el año 2000 se inició la restauración de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza que supuso la actuación sobre las cubiertas, el macizado de los tabiques exteriores y la recuperación general de fachadas, ventanas y torres.

Pero su restauración interior está llevando un proceso más lento debido a la imposibilidad económica de hacer frente al elevado presupuesto que supone la finalización de las obras.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han mantenido contactos con el Ministerio de Cultura enfocados a financiar la rehabilitación interior de la iglesia de Santiago el Mayor de Zaragoza?

En caso afirmativo, ¿desde qué fecha y con qué resultados?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 577/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 577/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de septiembre se conoció el robo de uno de los cuadros más relevantes del Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de obras han desaparecido y cuántas han sufrido algún deterioro?

¿Qué causas obligaron a presentar la denuncia con varios días de retraso?

¿Qué sistemas de seguridad estáticos posee el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel)?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 578/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/04, relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al robo producido en el Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de septiembre se conoció el robo de uno de los cuadros más relevantes del Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel).

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha adoptado alguna medida en particular en este y en el resto de museos de la Comunidad Autónoma dependientes del Gobierno de Aragón, para que no vuelva a ocurrir un suceso similar?

¿Qué museos dependientes del Gobierno de Aragón cuentan con cámaras y vídeos que registren los movimientos en el interior y exterior de estas instalaciones?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 580/04, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/04, relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al estado de los planes de los parques culturales incoados de Río Vero, Río Martín, San Juan de la Peña, Maestrazgo y Albarracín.

ANTECEDENTES

El Capítulo III de la Ley 12/1997, de Parques Culturales de Aragón, desarrolla el Plan del Parque (artículos 11 a 16) como instrumento de ordenación integral de los recursos culturales y turísticos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de los planes de los cinco parques culturales incoados por las ordenes de 3 de julio (Río

Vero), 6 de julio (Río Martín), 10 de julio (San Juan de la Peña) y 13 de julio (Maestrazgo y Albarracín) de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 581/04, relativa a la gestión de parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/04, relativa a la gestión de parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la gestión de Parques Culturales.

ANTECEDENTES

La Ley 12/1997, en su Capítulo IV, establece los procedimientos de gestión de los Parques Culturales (artículos 17 a 24). Igualmente, el Capítulo III del Decreto 223/1998 desarrolla reglamentariamente los órganos de Patronato, Consejo Rector y Gerencia de Parque Cultural.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado de constitución se encuentran los órganos de gestión de los cinco Parques Culturales creados?

¿Cuál es su composición actual?

¿Cuándo fue la última vez que se reunieron cada uno de los cinco patronatos de los Parques Culturales?

¿Cuándo fue la última vez que se reunieron cada uno de los cinco Consejos Rectores de los Parques Culturales?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 582/04, relativa a parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/04, relativa a parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Parques Culturales.

ANTECEDENTES

La Disposición Adicional Primera de la Ley 12/1997 exige que la declaración de Parque Cultural en el mismo territorio que un Espacio Natural Protegido debe comportar una necesaria coordinación de los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte y el de Medio Ambiente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones emprendidas a este respecto por la coincidencia del Parque Cultural de San Juan de la Peña con Monumento Natural?

¿Cuáles han sido las acciones emprendidas a este respecto por la coincidencia del Parque Cultural de Albarracín con Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno?

¿Cuáles han sido las acciones emprendidas a este respecto por la coincidencia del Parque Cultural del Río Vero con Parque Natural de la Sierra de Guara?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 583/04, relativa al registro de parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/04, relativa al registro de parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Dipu-

tado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Registro de Parques Culturales.

ANTECEDENTES

El Capítulo 2 del Decreto 223/1998 crea reglamentariamente el Registro de Parques Culturales.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles son los documentos que forman parte del libro de inscripción que cita el artículo 10.1.b, del Decreto 223/1998?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 584/04, relativa a solicitudes de declaración de parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/04, relativa a solicitudes de declaración de parques culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a solicitudes de declaración de parques culturales.

ANTECEDENTES

El artículo 1 del Decreto 223/1998 recoge el inicio del procedimiento de declaración de Parque Cultural de oficio por la Administración de la Comunidad Autónoma o a instancia de cualquier otra Administración pública, e incluso de cualquier personal física o jurídica.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

Además de los cinco Parques Culturales existentes, ¿ha existido alguna otra solicitud de declaración de Parque Cultural en el territorio aragonés?

En caso afirmativo, ¿cuáles?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 585/04, relativa al desarrollo del procedimiento de declaración de parque cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 585/04, relativa al desarrollo del procedimiento de declaración de parque cultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al desarrollo del procedimiento de Declaración de Parque Cultural.

ANTECEDENTES

El Capítulo 1 del Decreto 223/1998 del Reglamento de la Ley 12/1997 recoge el procedimiento de Declaración de Parques Culturales. Así mismo, en su apartado 4 se recoge el procedimiento de incoación de estos organismos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

De las cinco órdenes correspondientes a cada uno de los cinco Parques Culturales, ¿cuál ha sido el desarrollo del procedimiento administrativo seguido?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 586/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Juan Pablo Bonet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 586/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Juan Pablo Bonet, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actuación en el Colegio Público «Juan Pablo Bonet».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en el Colegio Público «Juan Pablo Bonet» (Margen Izquierda de Zaragoza), contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la urbanización, vallado y ampliación del citado colegio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cuantía, y en cargo a qué partida presupuestaria, dedica este ejercicio la Diputación General a la anunciada actuación en el Colegio Público «Juan Pablo Bonet» de la Margen Izquierda de Zaragoza?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 587/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Cándido Domingo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Cándido Domingo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actuación en el Colegio Público «Cándido Domingo».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en el Colegio Público «Cándido Domingo» (Margen Izquierda de Zaragoza), contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la ampliación de parcela y urbanización del citado colegio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cuantía, y en cargo a qué partida presupuestaria, dedica este ejercicio la Diputación General a la anunciada actuación en el Colegio Público «Cándido Domingo» de la Margen Izquierda de Zaragoza?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 588/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Hilarión Gimeno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

588/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Hilarión Gimeno, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actuación en el Colegio Público «Hilarión Gimeno».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en el Colegio Público «Hilarión Gimeno» (Margen Izquierda de Zaragoza), contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la urbanización y vallado del citado colegio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cuantía, y en cargo a qué partida presupuestaria, dedica este ejercicio la Diputación General a la anunciada actuación en el Colegio Público «Hilarión Gimeno» de la Margen Izquierda de Zaragoza?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 589/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Río Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 589/04, relativa a la actuación en el Colegio Público Río Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actuación en el Colegio Público «Río Ebro».

ANTECEDENTES

La Diputación General ha puesto en conocimiento público una actuación en el Colegio Público «Río Ebro» (Margen Izquierda de Zaragoza), contemplada en el presupuesto del presente año, consistente en la sustitución de cubierta del citado colegio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cuantía, y en cargo a qué partida presupuestaria, dedica este ejercicio la Diputación General a la anunciada actuación en el Colegio Público «Río Ebro» de la Margen Izquierda de Zaragoza?

En Zaragoza, a 24 de setiembre de 2004.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 600/04, relativa a la excavación de la calle Barrio Verde de Tarazona (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/04, relativa a la excavación de la calle Barrio Verde de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la excavación de la calle Barrio Verde de Tarazona (Zaragoza).

ANTECEDENTES

La excavación arqueológica de un solar ubicado en la calle Barrio Verde de la ciudad de Tarazona ha sacado a la luz diferentes restos arqueológicos que según parece tiene gran interés histórico.

Esta excavación finalizó el pasado mes de agosto, y fue propiciada por la intención que tiene el Ayuntamiento de este municipio de ubicar en este espacio un aparcamiento.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué destino tiene decidido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para los vestigios encontrados en ese solar de Tarazona (Zaragoza)?

¿Tiene decidida la conservación de estos restos arqueológicos?

En caso afirmativo, ¿de qué manera?

En caso negativo, ¿qué fecha tiene prevista para tomar la decisión? ¿Tiene decidida la autorización para la ubicación del parking?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 601/04, relativa al yacimiento de Puyrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 601/04, relativa al yacimiento de Puyrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al yacimiento de Puyrredondo en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El pasado 14 de junio de 2004 se solicitó autorización para realizar excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Puyrredondo en el término municipal de La Almunia de Doña Godina.

El 28 de julio de este mismo año se complementó la documentación adicional solicitada por el Departamento.

Hasta la fecha no ha sido comunicada respuesta ni afirmativa, ni negativa a los peticionarios de la excavación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos existen para no haber contestado hasta la fecha a los peticionarios?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 602/04, relativa al yacimiento de Puyrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/04, relativa al yacimiento de Puyrredondo, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al yacimiento de Puyrredondo en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El pasado 14 de junio de 2004 se solicitó autorización para realizar excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Puyrredondo en el término municipal de La Almunia de Doña Godina.

El 28 de julio de este mismo año se complementó la documentación adicional solicitada por el Departamento.

Hasta la fecha no ha sido comunicada respuesta ni afirmativa, ni negativa a los peticionarios de la excavación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Existe algún problema con la documentación aportada?

En caso afirmativo, ¿cuál?

¿Cuántas autorizaciones de excavación arqueológica se han firmado en este año?

¿Cuántas autorizaciones de excavación arqueológica se han denegado en este año? ¿Por qué causas?

¿Cuántas autorizaciones de excavación arqueológica están pendientes de contestar?

Zaragoza, 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 603/04, relativa a la implantación de sistemas de gestión de calidad y cartas de servicios en la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/04, relativa a la implantación de sistemas de gestión de calidad y cartas de servicios en la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad de las bases de datos de la Dirección General de Tributos.

ANTECEDENTES

En el «Informe que rinde la Inspección General del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 21/2004, de 27 de diciembre, por el

que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, en lo que concierne, respecto al ejercicio de 2002, a la Comunidad Autónoma de Aragón», con fecha de julio de 2003, se afirma en relación con medios y procesos informáticos, en la página 208, lo siguiente:

«La Comunidad Autónoma continúa sin disponer de un documento global sobre normas de control de accesos. Tampoco existen normas específicas de ningún rango que garanticen la seguridad de las bases de datos propias.»

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para corregir la ausencia de normas tanto de control de accesos como de seguridad de las bases de datos propias, tal como ha señalado la Inspección General del Ministerio de Hacienda?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 604/04, relativa a la seguridad de las bases de datos de la Dirección General de Tributos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/04, relativa a la seguridad de las bases de datos de la Dirección General de Tributos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de sistemas de gestión de calidad y cartas de servicios en la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

En el «Informe que rinde la Inspección General del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 21/2004, de 27 de diciembre, por el que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nue-

vo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, en lo que concierne, respecto al ejercicio de 2002, a la Comunidad Autónoma de Aragón», con fecha de julio de 2003, se afirma en relación con las formas de gestión, en la página 209, lo siguiente:

«No existe ningún sistema de gestión de calidad en el ámbito de los servicios tributarios del Gobierno de Aragón. Tampoco se realizan cuestionarios de ningún tipo sobre el grado de satisfacción de ciudadanos, trabajadores o usuarios. No hay carta de servicios aprobada. Parece aconsejable la implantación de sistemas de gestión de calidad y cartas de servicios.»

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para corregir la ausencia de sistemas de gestión de calidad y de cartas de servicios en la Dirección General de Tributos, tal como señala la Inspección General del Ministerio de Hacienda?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2004.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 605/04, relativa a la investigación sobre energías renovables.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 605/04, relativa a la investigación sobre energías renovables, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la investigación sobre energías renovables.

PREGUNTA

¿En qué proyectos de investigación sobre energías renovables está participando el Gobierno de Aragón y cuál es la aportación económica que realiza en cada proyecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2004.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 606/04, relativa al Conservatorio de Música de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/04, relativa al Conservatorio de Música de Tarazona, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Conservatorio de Música de Tarazona.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la situación administrativa de D. José Manuel Medrano Ezquerro, Diputado socialista en el Parlamento de La Rioja, como profesor en el Conservatorio de Música de Tarazona a lo largo del curso 2003-2004?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 104/04, sobre la cesión de espacio para patio de recreo del Colegio Público Basilio Paraíso, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G. P. Chunta Aragonesista ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 104/04, sobre la cesión de espacio para patio de recreo del Colegio Público Basilio Paraíso, en Zaragoza, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 69, de 15 de julio de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

de emisión asignados a empresas radicadas en Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 71, de 26 de julio de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 115/04, sobre la ubicación del Centro de Interpretación y Formación Agua y Regadíos, Paisaje y Naturaleza en el municipio de Yéqueda (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 115/04, sobre la ubicación del Centro de Interpretación y Formación Agua y Regadíos, Paisaje y Naturaleza en el municipio de Yéqueda (Huesca), presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 73, de 2 de septiembre de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 108/04, sobre criterios con que negociar los derechos de emisión asignados a empresas radicadas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 108/04, sobre criterios con que negociar los derechos

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 482/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero ha procedido a retirar su Pregunta núm. 482/04, formulada a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral en

Pleno, relativa al inicio de las obras de ampliación del Hospital de Barbastro, y publicada en el BOCA núm. 68, de 8 de julio de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 30 de septiembre de 2004 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, vista la propuesta formulada

por la Letrada Mayor de la Cámara, y oídos los representantes del personal, ha aprobado la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Aragón, en los términos que figuran a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. SECRETARÍA GENERAL

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIP. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
1	LETRADA MAYOR	30 DG	S	ND	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 20.338,36- C.E. 26.420,10-	ESTELLA IZQUIERDO, VEGA	
2	LETRADO	30	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 20.338,36- C.E. 17.546,90-	TUDELA ARANDA, JOSÉ	
3	LETRADO	29	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.816,58- C.E. 17.496,36-	RVA.: BLASCO JAUREGUI, JERÓNIMO	
4	LETRADO	29	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.816,58- C.E. 17.496,36-	AGÜERAS ANGULO, CARMEN	
5	LETRADO	28	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 17.492,72-	RUBIO DE VAL, CARMEN	
6	LETRADO	28	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 17.492,72-	HERRAIZ SERRANO, OLGA	
7	LETRADO	28	S	C	CA	A	DERECHO	H.E.		RVA.: LUNA ABELLA, CARLOS	VACANTE NO DOTADA
8	JEFA SERVICIO ASUNTOS ECONÓMICOS E INTERVENCIÓN	29	S	C	CA, CCA, AE	A	DERECHO. C. EMPRESARIALES O ECONÓMICAS	H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.816,58- C.E. 15.000,30-	LLOP RIBALTA, M.ª DOLORES	
9	JEFE SERVICIO GOBIERNO INTERIOR	28	S	C	CA, CCA, AE	A		H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 6.912,08-	RVA.: LATORRE VILA, LUIS	(CS) MURILLO JASO, ASUNCIÓN
10	JEFA SERVICIO BIBLIOTECA, ARCHIVO Y FONDO ANTIGUO	28	S	C	CA, CCA, AE	A		H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 5.509,70-	PELEGRIN COLOMO, M.ª TERESA	
11	JEFE SERVICIO PUBLICACIONES	28	S	C	CA, CCA, AE	A		H.E./L.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 2.663,64-	GRANELL PÉREZ, LUIS	
12	JEFA SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN PALACIO DE LA ALJAFERÍA	28	S	LD	CA, CCA, AE, AL	A		H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 5.509,70-	BORRAJO FÉLEZ, M.ª CARMEN	
13	JEFE SERVICIO GESTOR DEL PALACIO DE LA ALJAFERÍA	28	S	LD	CA, CCA, AE, AL	A		H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 5.509,70-	SANMARTÍN GÓMEZ, FERNANDO	
14	JEFE SERVICIO INFORMÁTICA	28	S	LD	CA, CCA, AE, AL	A		H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 5.509,70-	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, JOAQUÍN	
15	TÉCNICO SUPERIOR EN PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	28	S	C	CA, CAA	A			S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 6.912,08-	RVA.: SOLANS GISTAU, TOMAS	
16	TÉCNICO SUPERIOR JURÍDICO	26	S	C	CA	A-B	LICENCIADO-DIPLOMADO EN DERECHO		S.B. 24.810,10- C.D. 10.387,16- C.E. 5.302,08-	V.P.	(CS) ALONSO ORTEGA, ADOLFO
17	ARCHIVERA	24	S	C	CA, CAA	A			S.B. 24.810,10- C.D. 8.522,22- C.E. 4.501,14-	SERRANO GONZÁLEZ, REYES	
18	PERIODISTA	24	S	C	CA, CAA	A	LAB./H.E.		S.B. 24.810,10- C.P. 13.023,36-	LORENZO PINA, MANUEL	
19	TÉCNICO SUPERIOR PUBLICACIONES	24	S	C	CA, CAA	A	LAB.		S.B. 24.810,10- C.P. 13.023,36-		VACANTE DOTADA

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIP. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
20	TÉCNICO SERVICIOS JURIDICOS	24	S	C	CA, CAA	B	DIP. DERECHO		S.B. 17.121,16- C.D. 8.522,22- C.E. 5.075,84.-	RVA.: ALONSO ORTEGA, ADOLFO	(CS) SANCHEZ MEDALÓN, JOSÉ
21	TÉCNICO BIBLIOTECA Y ARCHIVO	24	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 8.522,22- C.E. 5.075,84.-	MARTI GRACIA, MARIA PILAR	
22	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	24	S	C	CA, CAA	B		H.E.	S.B. 17.121,16- C.D. 8.522,22- C.E. 5.075,84.-	BUIL DEL RÍO, PEDRO	
23	TÉCNICO DE ASUNTOS ECONOMICOS	24	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 8.522,22- C.E. 5.075,84.-	IGUACHEL GALINDO, MARIA PILAR	
24	TÉCNICO CORRECTOR	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	MARZO CONESA, CARLOS	
25	TÉCNICO CORRECTOR	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	MUNIZ JIMENEZ, FRANCISCO	
26	TÉCNICO CORRECTOR	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	GARCIA PALACIN, ENCARNACION	
27	TÉCNICO CORRECTOR	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	VIÑAS VIÑAS, AMPARO	
28	TÉCNICO CORRECTOR	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	CASTAN VAL., ALFONSO	
29	TÉCNICO DE SISTEMAS	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	GONZALEZ MONEDERO, VÍCTOR	
30	TÉCNICO DE SISTEMAS	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	SOBRINO BESCOS, FRANCISCO	
31	TÉCNICO DE SISTEMAS	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	MARTINEZ BURRIEL, PIEDAD	
32	TÉCNICO DE SISTEMAS	23	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.900,48- C.E. 4.537,40.-	V.P.	(I) GARCÍA CASADO, DAVID
33	TÉCNICO COORDINACIÓN PARLAMENTARIA	22	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.278,60- C.E. 4.541,04.-		VACANTE DOTADA
34	TÉCNICO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	22	S	C	CA, CAA	B		L.	S.B. 17.121,16- C.D. 7.278,60- C.E. 3.580,08.-	SEQUEIRA SANCHEZ RIVERA, MARIA TERESA	
35	DOCUMENTALISTA	22	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.278,60- C.E. 3.580,08.-	GASPAR FUENTES, ANA	
36	TÉCNICO DE GOBIERNO INTERIOR	22	S	C	CA, CAA	B			S.B. 17.121,16- C.D. 7.278,60- C.E. 3.580,08.-		VACANTE DOTADA
37	JEFE NEGOCIADO TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 4.541,04.-	TOMEY GARCÍA, M.ª JOSÉ	
38	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 4.541,04.-	ROMANCE ALASTRUEY, JOSÉ LUIS	
39	JEFE NEGOCIADO BIBLIOTECA Y ARCHIVO	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 3.881,78.-	LACUEVA GRACIA, JESUS MANUEL	

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIPC. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
40	JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACIÓN	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 3.881,78.-	PEREZ VEINTEMILLAS, JOSÉ IGNACIO	
41	JEFE NEGOCIADO PUBLICACIONES	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 3.881,78.-	FERNÁNDEZ RATA, MERCEDES	
42	JEFE NEGOCIADO DE GOBIERNO INTERIOR	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 3.881,78.-	BERGA BARRAGÁN, MARÍA JESÚS	
43	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN MONUMENTAL	21	S	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 3.881,78.-	GRACIA SANCHO, MERCEDES	
44	SECRETARIO MESA DE LAS CORTES	21	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 5.421,92.-	SAMITIER ACUÑA, ÁNGEL	
45	SECRETARIA LETRADA MAYOR	21	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 14.277,06- C.D. 6.777,96- C.E. 5.421,92.-	CARO CABRERA, CONCEPCION	
46	OFICIAL ADMINISTRATIVO.- SERVICIOS GENERALES	20	N	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.316,24- C.E. 2.859,08.-	ALBERO SIESO, MERCEDES	
47	OFICIAL ADMINISTRATIVO.- SERVICIOS GENERALES	20	N	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.316,24- C.E. 2.859,08.-	ARTERO EGEA, ROSA	
48	OFICIAL ADMINISTRATIVO.- SERVICIOS GENERALES	20	N	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.316,24- C.E. 2.859,08.-	MARTIN ESPILDORA, ELENA	
49	OFICIAL ADMINISTRATIVO.- SERVICIOS GENERALES	20	N	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.316,24- C.E. 2.859,08.-	EGEA APARICIO, ANA ROSA	
50	OFICIAL ADMINISTRATIVO.- SERVICIOS GENERALES	20	N	C	CA	C			S.B. 14.277,06- C.D. 6.316,24- C.E. 2.859,08.-	ROYO BENITO, MARIA LUZ	
51	JEFE DE UJERES	18	S	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.700,80- C.E. 6.574,68.-	SANTACRUZ HUERTA, EMILIO	
52	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	CASTÁN MERINO, VIRGINIA	
53	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	ESPADA MILLÁN, ROSA CARMEN	
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	LACUEVA GRACIA, TERESA	
55	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	LERIS VALLE, ANA MARIA	
56	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	ROY MAINAR, MARIA JESUS	
57	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	ROS ARNER, FRANCISCO	
58	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	ANASTASIO TAPIA, MARIA ASCENSIÓN	
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84- C.D. 5.084,66- C.E. 2.096,36.-	PEREZ LAZARO, CARMEN	

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIPC. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
60	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	VELA PITAR, MARÍA SONIA	
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	MENÉNDEZ DELGADO, ARMANDO	
62	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	ALBERO MARTÍN, EVA	
63	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	VILLAMAÑÁN AGUILAR, LYDIA	
64	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	MARTÍNEZ ANDÍA, MARÍA EUGENIA	
65	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	ESPÉS MALLEN, ANA CARMEN	
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 2.096,36.-	BARRIO CANIBE, MARÍA DOLORES	
67	ADJUNTO JEFE DE UJIERES	16	S	C	CA	D			S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 4.613,98.-	GRASA SANZ, ANTONIO	
68	COORDINADOR DE SEGURIDAD	16	S	LD	AE, AL	D		RESERVADA A FUNCIONARIOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA O DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCALES H.E.	S.B. 13.223,84.- C.D. 5.084,66.- C.E. 6.900,60.-	MONSERRAT BENITO, JOSÉ MARÍA	
69	UJIER-CONDUCTOR	14	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 4.469,36.- C.E. 3.757,46.-	NAVARRO BELSUE, FRANCISCO	
70	UJIER-TELEFONISTA	13	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 2.416,40.-	CARDIEL LÓPEZ, ANABEL	
71	UJIER-TELEFONISTA	13	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 2.416,40.-	RYA. GIMENO LAHOZ, JOSÉ M.ª	(CS) PRIETO DUÑABEITIA, ANA MARIA
72	UJIER-TELEFONISTA	13	S	C	CA	E	T.		S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 2.416,40.-	LASTRA NAYA, RICARDO	
73	UJIER-PRESIDENCIA	13	S	C	CA	E	H.E.		S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 4.613,84.-	VICENTE VICENTE, JOAQUIN	
74	UJIER-PRESIDENCIA	13	S	C	CA	E	H.E.		S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 4.613,84.-	ROJAS DEL CASTILLO, JESUS	
75	UJIER-REPROGRAFIA	13	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 2.416,40.-	ALONSO ESCUDER, DANIEL	
76	UJIER-BIBLIOTECA	13	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 4.161,22.- C.E. 2.416,40.-	BALLARIN AURED, MANUEL	
77	UJIER CONDUCTOR ACCIDENTAL	12	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20.- C.D. 3.859,94.- C.E. 3.753,40.-	CALVO SANCHEZ, JAVIER	

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIPC. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
78	UJIER CONDUCTOR ACCIDENTAL	12	S	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 3.753,40-	ASENSIO MONTANES, JOSÉ I.	
79	GOBERNANTA	12	S	C	CA	E		LAB/L.	S.B. 12.030,20- C.P. 6.598,62-	V.P.	(1) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JULIA
80	UJIER	12	N	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	TORAL OCHANDIANO, ALBERTO	
81	UJIER	12	N	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	ROMEO GARCÍA, YOLANDA	
82	UJIER	12	N	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	LUCÍA GIMENO, JOAQUÍN	
83	UJIER	12	N	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	DANIEL LATORRE, FAUSTINO SANTIAGO	
84	UJIER	12	N	C	CA	E			S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	SANZ GARRIDO, EDUARDO	
85	UJIER	12	N	C	CA	E		T.	S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	CLEMENTE CASTILLO, FERMIN	
86	UJIER	12	N	C	CA	E		T.	S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	GRACIA COMPES, FELIX	
87	UJIER	12	N	C	CA	E		T.	S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	RVA, PRIETO DUÑABEITIA, ANA MARIA	(1) LAHUERTA MAGALLÓN, ISABEL
88	UJIER	12	N	C	CA	E		T.	S.B. 12.030,20- C.D. 3.859,94- C.E. 1.724,52-	GUALLAR LES, ALFONSO	
89	AUXILIAR DE UJIER	-	N	C	CA	-		LAB. RESERVADO A PERSONAS CON MINUSVALÍA PSÍQUICA	S.B. 12.030,20- C.P. 2.431,94-	YAGÜE ESTEBAN, PABLO	
90	AUXILIAR DE UJIER	-	N	C	CA	-		LAB. RESERVADO A PERSONAS CON MINUSVALÍA PSÍQUICA	S.B. 12.030,20- C.P. 2.431,94-	CHUECA PINILLA, MARIA DEL MAR	

2. GABINETE DE PRESIDENCIA

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	T.P.	F.P.	ADSCRIPC. ADMINISTR.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
1	DIRECTOR DE GABINETE DE PRESIDENCIA	29	S	ND				H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.816,58- C.E. 23.603,44-	GIRAL-MONTANER, JOSÉ MARÍA	
2	JEFE DEL GABINETE DE PRENSA	28	S	ND				H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 14.979,58-	BUETAS CORONAS, RAMÓN JOSÉ	
3	JEFE DE PROTOCOLO	28	S	ND				H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 12.296,20- C.E. 22.899,80-	CARNICER DOMÍNGUEZ, JAVIER	
4	COORDINADOR DE RELAC. EXTERNAS	24	S	ND				H.E.	S.B. 24.810,10- C.D. 8.522,22- C.E. 6.000,40-	GIMENO LAHOZ, JOSÉ MARÍA	
5	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	22	S	ND				H.E.	S.B. 17.121,16- C.D. 7.278,60- C.E. 6.900,60-	MORTE ANDÍA, JAVIER	
6	OFICIAL ADMINISTRATIVO-PRESIDENCIA	22	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 14.277,06- C.D. 7.278,60- C.E. 7.992,60-	MARTIN ESPILDORA, M.ª ANTONIA	
7	OFICIAL ADMINISTRATIVO-GABINETE	22	S	LD	CA	C		H.E.	S.B. 14.277,06- C.D. 7.278,60- C.E. 7.992,60-	CHICÓN JOSA, MERCEDES	
8	CONDUCTOR PRESIDENTE	14	S	LD	CA, CAA	E		LAB./L.H.E.	S.B. 12.030,20- C.P. 13.451,06-	LAHUERTA MAGALLÓN, JESÚS	

ANEXO

1. T.P.: TIPO DE PUESTO. «S»: SINGULARIZADO; «N»: NO SINGULARIZADO.
2. F.P.: FORMA DE PROVISIÓN. «LD»: LIBRE DESIGNACIÓN; «C»: CONCURSO DE MÉRITOS; «ND»: NOMBRAMIENTO DIRECTO.
3. ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN. «CA»: CORTES DE ARAGÓN Y OFICINA DEL JUSTICIA DE ARAGÓN; «CCA»: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN; «AE»: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.
4. ADSCRIPCIÓN GRUPOS. ADSCRIPCIÓN SEGÚN NORMATIVA FUNCIÓN PÚBLICA: LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y DECRETO LEGISLATIVO 1/1991, DE 19 DE FEBRERO.
5. OBSERVACIONES. «VP»: VACANTE PROVISIONAL; «HE»: JORNADA DE TRABAJO ESPECIAL; «T»: JORNADA DE TARDES; «LAB»: PUESTO RESERVADO A PERSONAL LABORAL; «L»: PUESTO CUBIERTO ACTUALMENTE POR PERSONAL LABORAL.
6. RETRIBUCIONES. «S.B.»: SUELDO BASE; «C.D.»: COMPLEMENTO DE DESTINO; «C.E.»: COMPLEMENTO ESPECÍFICO. «C.P.»: COMPLEMENTO PUESTO (PLAZAS DE PERSONAL LABORAL)
7. OTRAS SITUACIONES. «(I)»: INTERINO/A; «(CS)»: COMISIÓN DE SERVICIOS.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, a petición de

seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación en la que se encuentran atendidas las personas mayores dependientes en la residencia pública La Romareda, situada en la calle Violante de Hungría de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA